

posible obtener más = Piqueras - Pulido - Gouzales -
Boude - Mararredo."

§.

Así mismo se dió lectura á dos cartas, fechadas en Madrid el día veintisiete, de los Señores Lopez Piqueras, y Pulido, en las cuales dicen que, aunque la baja no es tan importante como por todos se deseaba, es de apreciar, dada la actitud del Ministro de Hacienda, que, en vista de la necesidad de reformar los ingresos y lo proquisimo que paga Murcia con relacion á las deudas Capitales, no puede extender su complacencia y sus deseos de servir á la Comision, á rebajar más de quince mil pesetas de las cuarenta y nueve mil ochocientas aumentadas.

§.

El Señor Perez Guillen propuso que, agradeciendo las gestiones de los Señores Diputados y Senadores, el asunto debia pasar á la Comision de Hacienda, para que, con vista del resultado de dichas gestiones, lo estudiara y propusiera lo que habia de hacerse en definitiva.

Se acuerda previa la
declaracion de urgencia

Así lo acordó el Ayuntamiento previa la declaracion de urgencia.

Para á la de Gobierno
interior, asociado del
Sr. Piqueras, la mocion
de este Sr. para que por
las empresas aseguradoras
de incendios se cubren los gastos
que en estas ocasiones

El Señor Piqueras llama la atencion sobre la frecuencia con que acaecen incendios en la poblacion, los cuales, como es sabido, vienen costando al Ayuntamiento bastante cantidad, lo que resulta injusto, debiendo pensarse en algo que traiga aparejada equidad para sufragar los gastos entre el propietario y los fondos del Municipio, puesto que las Compañias aseguradoras son las que reportan más beneficios, siendo menor el perjuicio por la intervencion de la brigada de tapadores Bomberos, que presta sus ser-

